



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de Julio de 2010

Expediente N° 8563/08

RES-D-EXA: 322/2010

VISTO y CONSIDERANDO:

La Res. D-075/10 por la cual se establecía que el Curso de Posgrado "Bases de Datos Difusa" se desarrollaría del 09 al 13 de agosto de 2010.

Que el Mag. Gustavo Daniel Gil – Director del Curso, por estar abocado junto con la docente a cargo del mismo a tareas inherentes a la acreditación de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, solicita un cambio en las fechas de dictado del curso, siendo su nueva propuesta del 25 al 29 de octubre de 2010.

Que este Decanato considera atendible la petición.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar el cambio de fecha para el dictado del Curso de Posgrado "Bases de Datos Difusa", autorizado por Res. CD-556/08, el cual se desarrollará del 25 al 29 de octubre de 2010 en el horario de 16:00 a 20:00.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a los directores del curso, a la Lic. Patricia Mac Gaul (docente del curso), al Departamento de Informática, a la Dirección de Mesa de Entradas, a la Dirección Adm. Económica, al Departamento Adm. de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, RESERVESE.

mxs


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA